



Maestría en Administración Pública

Artículo de investigación aplicada



La Participación Ciudadana como estrategia para una gobernanza efectiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Ventanas -Provincia de Los Ríos

- a. Carlos Ronald CARRIEL MANCERO
- b. María Belén CANDADO VÉLIZ
- c. María Elena GODOY ZÚÑIGA

- a. Ab. de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, carlos.carriel@uees.edu.ec
- b. Ing. en Sistemas de Calidad y Emprendimiento, maria.candado@uees.edu.ec
- c. Dra. Lenguas, Literaturas y Culturas y sus Aplicaciones, PhD. Profesora ESAI Universidad Espíritu Santo. mariaegodoy@uees.edu.ec

Palabras claves:

Participación ciudadana, eficiencia, gobernanza, transparencia, democracia

Clasificación

JEL

O15

Resumen: El objetivo del estudio tiene como finalidad analizar la participación ciudadana como estrategia para una gobernanza efectiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas-Provincia de los Ríos. El método de investigación es descriptiva explicativa con un enfoque cualitativo; se desarrolló una entrevista a 2 autoridades de elección popular, 1 autoridad del régimen dependiente, 1 representante de la sociedad civil y 1 representante asamblea local ciudadana a quienes se les pidió sus criterios y comentarios sobre la existencia de las instancias de participación ciudadana, las competencias exclusivas de los GAD's municipal, la transparencia con la información y su difusión, la activación de la comunidad y la eficiencia de la gobernanza local. Se obtuvo como principal resultado que existe el compromiso voluntario y la participación efectiva del ciudadano junto a la responsabilidad política de todas las autoridades a nivel cantonal, además de acuerdo a la opinión de los miembros del sistema de participación ciudadana explican que la activación de la ciudadanía no es solo objeto de cumplimiento, sino que se mantiene activa la participación para la toma de decisiones con respecto a obras, servicios o socialización de proyectos y programas. Se concluye que, el Cantón Ventanas tiene ciudadanos comprometidos con las instancias participativas e influyen en la toma de decisiones de la administración municipal, y las autoridades actualmente se encuentran pendientes de cumplir de manera transparente y voluntaria de acuerdo a sus competencias obteniendo una gobernanza eficiente y efectiva en el GAD del Cantón Ventanas.

**Palabras
claves:**

Citizen
participation,
efficiency,
governance,
transparency,
democracy

**Clasificación
JEL**

O15

Abstract: The objective of the study is to analyze citizen participation as a strategy for effective governance of the Municipal Decentralized Autonomous Government of the Ventanas Canton-Province of Los Ríos. The research method is descriptive explanatory with a qualitative approach; An interview was carried out with 2 popularly elected authorities, 1 authority of the dependent regime, 1 representative of civil society and 1 representative of the local citizen assembly who were asked for their criteria and comments on the existence of citizen participation instances, the powers exclusive of the municipal GAD's, transparency with information and its dissemination, community activation and the efficiency of local governance. The main result was obtained that there is voluntary commitment and effective participation of the citizen along with the political responsibility of all authorities at the cantonal level, in addition, according to the opinion of the members of the citizen participation system, they explain that the activation of citizenship It is not only an object of compliance, but participation remains active in decision-making regarding works, services or socialization of projects and programs. It is concluded that the Ventanas Canton has citizens committed to participatory bodies and influence the decision-making of the municipal administration, and the authorities are currently pending compliance in a transparent and voluntary manner according to their powers, obtaining efficient governance and effective in the GAD of the Ventanas Canton.

INTRODUCCIÓN

Después del proceso de democratización que tuvo lugar a finales del siglo XX en América Latina y que se enmarcó en lo que Huntington denominó «tercera ola», actualmente nos encontramos ante un período de duración sin precedentes de la actual etapa de consolidación democrática en la región (Granados, 2022).

La noción de pueblo es válida cuando se traduce en una voluntad general, firme y decidida, de protección de los derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos y de toda índole sobre la base de la dignidad humana y el bien común. Ello supone el control, la vigilancia y la limitación del poder, sobre todo de sus incidencias en los asuntos públicos (Aguilar & Díaz, 2022).

Heredia citado por (Báez, 2023) expresa que la gobernabilidad es entendida como la capacidad de presentar e instrumentar decisiones políticas mediante cauces institucionales y las reglas del juego establecidos en los regímenes democráticos.

Según Mesías citado por (Becerra, 2021) menciona que a la población no se le considera como realmente debería ser tomada en cuenta, puesto que a la sociedad se le gobierna y se les manifiestan sus deberes y derechos, siendo la palabra la sombra de la acción.

Por otro lado, la gobernanza democrática al igual que la gobernanza liberal busca hacer frente el descrédito del modelo gubernamental tradicional, la política y los partidos políticos, pero a diferencia de la gobernanza liberal, la gobernanza democrática considera insuficiente la actividad eficiente de la calidad del servicio público o considerar al ciudadano como simple “cliente” frente a un modelo gerencial complementario a las actividades mínimas gubernamentales (Ledezma & Morán, 2020).

Cuando se habla de la dimensión participativa de la gobernanza se hace alusión a la articulación de actores en torno a un proyecto compartido, integrados en un marco político común, en donde se consensuan definiciones de problemas, se negocian prioridades, se intercambian recursos y se coopera para el desarrollo de objetivos y estrategias comunes. La idea existente detrás de este paradigma de gobierno es reconocer la complejidad del entorno y tratar de gobernarla y no eliminarla y asumir la incertidumbre como un elemento intrínseco en el proceso político (Montecinos, et al., 2019).

En una investigación en Perú los resultados dan cuenta de que las relaciones entre gobierno local y sociedad civil local son complejas, frágiles y deficitarias. Esta situación se expresa en la escasa capacidad de los actores políticos y sociales para generar consensos mínimos y construir un proyecto político local, donde la primacía de los conflictos socio políticos son considerados como parte de los comportamientos desviados de los actores sociales y no como parte del proceso de cambio y transformación del sistema democrático representativo (Quispe, 2021).

En lo que respecta a los ciudadanos locales del cantón Ventanas, es significativo conocer de cerca el cumplimiento al derecho participativo en las instancias de participación ciudadana, si esto no se cumple puede provocar un descontento por parte de la comunidad, y en muchas ocasiones se da por desconocimiento de los deberes y derechos, en otros casos existe el desconocimiento de las competencias exclusivas de los GAD's municipales, esto puede incurrir por la falta de difusión y transparencia en todos los procesos públicos y participativos; lo que puede decaer la eficacia administrativa en la gobernanza a las autoridades de turno.

La relevancia de esta investigación es que el Gobierno o entidad Pública debe propiciar la participación ciudadana bajo el esquema de una buena Gobernanza en los procesos de Gobierno, a través de actividades y acciones que suelen ser exclusivas de su gestión, esto sin lugar a duda le brindará mayor gobernabilidad y valor público.

Considerando lo expuesto, al impulsar una mayor incidencia de participación ciudadana en las decisiones políticas del Gobierno con el fin de fortalecer la gobernanza, generando condiciones de éxito para la atención efectiva de los diferentes problemas públicos que se enfrente el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas Provincia de Los Ríos.

Esta investigación tiene como objetivo analizar la participación ciudadana como estrategia para una gobernanza efectiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas- Provincia de los Ríos, con la finalidad de construir una cultura transparente y activa, generando fuerza hacia el derecho de la participación ciudadana como un mecanismo dinámico con el fin de trabajar con una ciudadanía comprometida y que su participación sea eficiente buscando una gobernanza organizada, transparente y garantizando los deberes y derechos ciudadanos.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La Participación Ciudadana y su rol en la Gestión pública

La participación ciudadana es valorada como un derecho de todo habitante en el escenario de la gestión pública del país en que reside, respecto del ejercicio de los derechos que le conciernen. La participación ciudadana se tiene que orientar en general por el principio de corresponsabilidad social, por el cual los ciudadanos individualmente o agrupados, tienen que contribuir al bien común o interés general de la sociedad (Ocaña et al., 2020).

En cuanto al alcance de la denominada participación pública, esta se refiere a toda interacción entre el gobierno y la sociedad civil e incluye el proceso mediante el cual inician un diálogo, establecen alianzas, comparten información e interactúan para diseñar, ejecutar y evaluar políticas, proyectos y programas de desarrollo (Pérez, 2019).

Desde esta visión, la comunidad organizada ya no se queda como un ente pasivo, esperando a que el gobernante de turno les resuelva sus problemas, sino que ellos mismos propician iniciativas que den soluciones. En este orden de ideas, sentirse parte de una sociedad bien constituida, con roles específicos, ayuda a tomar conciencia del papel protagónico que juega cada individuo (Guanipa & Angulo, 2020).

También es importante resaltar que se aprecia un desinterés de la ciudadanía por ejercer sus derechos y, sobre todo, por participar en los aspectos públicos; las redes sociales, como medios de comunicación, dan cuenta de esto, se interesan más en aspectos culturales o en cuestiones mediáticas que en participar en las decisiones públicas. Los diálogos existentes en las redes sociales asumen formas de conversación basadas en descalificaciones mutuas (ciudadano-gobierno y viceversa), en lugar de ser privilegiados como espacios de diálogo para construir

políticas que lleven a mejores condiciones de vida para el municipio (Sánchez & Constantino, 2022).

Para que el Derecho Humano a la participación ciudadana se cumpla de forma responsable, tienen a su vez tres requerimientos básicos que recaen en la ciudadanía. El primero de ellos se refiere al interés y la seriedad con la que se dé la participación, la cual dependerá en gran medida del grado de sensibilidad acerca de cómo el asunto afecta al colectivo. El segundo punto es entender qué significa participar y hasta dónde llega nuestra injerencia en cada uno de los procesos en los que nos podemos ver inmersos y dependerá de los mecanismos y estructuras de gobernanza. El tercer requerimiento es el de contar con herramientas personales precisas para poder participar y es aquí donde ahora pondremos el foco (Álvarez, 2019).

A través de la participación ciudadana se puede incrementar la eficacia y eficiencia, involucrando recursos y destrezas de quienes participan, así como también la efectividad de las acciones, basadas en el conocimiento y comprensión de los problemas sociales; desarrollar habilidades en quienes se encuentran inmersos en el proceso participativo, ampliando y mejorando las relaciones entre todos los integrantes, Porras y González citado por (Ordoñez & Trelles, 2019).

Según plantea León & Figueroa (2019) la creación de espacios de participación se ha convertido en uno de los grandes desafíos especialmente a nivel de Latinoamérica. En un estudio titulado percepción sobre los procesos colaborativos y de participación, realizado por Zamora, K. & Cornejo (2021) en una de sus conclusiones plantea que los espacios y políticas que motivan la participación son muy escasos. La transparencia y los procesos de rendición de cuentas altamente participativos fortalecen la confianza ciudadana y generan compromiso y corresponsabilidad respecto de lo decidido.

Impulsar la participación ciudadana nos conlleva a profundizar la investigación en esta variable, para determinar las causas que impiden a la ciudadanía dirigir sus demandas a la administración pública, lograrlo crea un escenario positivo para interactuar entre la Administración Pública y la Sociedad Civil (Montecinos&Contreras,2019). La transformación digital es un mecanismo que genera confianza en los ciudadanos hacia el gobierno y que contribuye a la disminución de las desigualdades, en consecuencia, la gobernanza se afianza (Huamán & Medina, 2022).

La participación ciudadana ha tenido un incremento significativo en la producción científica, sugiriendo la importancia que tiene a nivel político respecto de los mecanismos participativos en la construcción de ciudadanía a través de las Políticas Públicas (Renzo,2022).

Los actores políticos tienen una tarea fundamental, consistente en estructurar estrategias que promuevan el interés de los ciudadanos de participar en la gestión de lo público. Las estrategias deben procurar, en realidad, modificar la manera de gobernar para materializar los principios de transparencia, participación y colaboración que describe el modelo de gobierno abierto y prescribe el ideal deliberativo de la democracia (García & Palacio, 2022).

Participación Ciudadana y Gobernanza

La participación ciudadana es el corazón de la democracia. De hecho, la democracia es impensable sin la capacidad de los ciudadanos para participar libremente en el proceso de gobierno, se llega a afirmar incluso que la participación ciudadana es fundamental, puesto que sin participación ciudadana no hay reforma democrática, todo lo demás son ilusiones o quimeras, sin olvidarse de hecho que en ocasiones se presenta la participación ciudadana como un

inconveniente al libre quehacer de los gobernantes, un entorpecimiento a sus recetas, un desperdicio de tiempo y esfuerzo (Castellanos, 2020).

El proceso de Participación Ciudadana debe seguir promoviéndose por la propia ciudadanía, con el objetivo de hacer respetar sus derechos y su responsabilidad frente a la gobernanza de su país, también, uno de los grandes problemas en Ecuador es la falta de profesionalismo, como de información en sus ciudadanos para así fomentar un dialogo asertivo con sus autoridades, Torres citado por (Aquiye et al., 2021).

La relación gobierno-ciudadanía, condensadas en las teorías del gobierno abierto, las innovaciones democráticas y la gobernanza, desde las cuales se habla de una nueva forma de gobernar al incluir principios y prácticas como la transparencia, la participación y la colaboración en la gestión pública. Contrastar estas propuestas teóricas a fin de construir un modelo heurístico que permita valorar, casos específicos (Montes de Oca, 2019).

La información pública, la transparencia y la democracia son los puntos fundamentales para una participación ciudadana activa, capacitada, veedora, responsable del bien común, que exija y reclame el cumplimiento de lo planificado, y vele por la administración eficiente y eficaz del gasto público. Todos estos puntos son perentoriamente analizados desde los principios de oportunidad, calidad, tiempo y funcionalidad para la sociedad ecuatoriana, como también en vista de servicios que propicien una mejor calidad de vida (Mendrana, et al, 2020).

Gobernabilidad y Gobernanza

La gobernabilidad refiere a la capacidad del gobierno para instalar un proyecto político, tejer alianzas y articulaciones entre los diferentes actores sociales y políticos y canalizar institucionalmente los conflictos que se generen. En Latinoamérica esta problemática se centró

en la legitimidad de esos gobiernos, por lo que el eje estuvo puesto en la transición de los procesos democráticos, para luego constituirse claramente en un enfoque centrado en la gobernabilidad de los regímenes democráticos (Avalle, 2023).

La gobernabilidad debe asumirse como una nueva forma de vinculación entre la sociedad y el gobierno, pero asumiendo jerarquías; donde el gobierno es prioritario, sin embargo, no tiene la suficiencia de ejercer su potestad, pues su determinación emana de la ciudadanía, generando el nexo de gobernanza, con un eje clave, que es la participación ciudadana (Morillo, et al, 2020).

La gestión municipal tiene un impacto en la gobernabilidad a través de que el líder tenga un buen equipaje académico para poder lograr el desarrollo organizacional, e institucionalización de sus recursos humanos para brindar calidad de servicios mediante la participación social y la transparencia para el bienestar común de la población (López, et al, 2021).

Vásquez citado por Mafla (2019) expresa que la nueva gobernabilidad local ha impulsado al mercado y a las redes de Política Pública como formas de organización del gobierno local, generándose con ello un nuevo proceso de formulación de políticas públicas, sustentado en la participación ciudadana y caracterizado por la existencia de múltiples lógicas de acción.

En el escenario Latinoamericano, el Ecuador se encuentra en el grupo con los niveles más bajo de calidad en cuanto a gobernabilidad democrática, esta se sustenta en un gobierno representativo, el cual se caracteriza en la garantía de los ciudadanos para elegir libremente a sus representantes y la confianza de ellos respecto de que sus decisiones electorales son respetadas (Vilchez, 2023).

La Gobernanza Participativa Local implica el involucramiento del nivel político, de la sociedad civil, con la finalidad de construir Políticas Públicas que respondan a las necesidades

sentidas ciudadanas lo cual impacta positivamente en ellos y consecuentemente en la legitimidad de sus autoridades (Palacios et al., 2021).

Es la gobernanza capaz de poder entrelazar todos los actores sociales en la búsqueda del bien común. Gracias a su interacción nacen los lineamientos políticos que buscan desarrollo de las ideas y transformarlas en hechos que garanticen una mejor estabilidad socioeconómica. Existen muchos enfoques de la gobernanza y estos están en función del tiempo y del tipo de cultura que se presta en la sociedad. En la actualidad se germinan gobiernos abiertos en la cual se permite la participación activa de la sociedad civil, económica, productiva y cultural (Merchán et al., 2022).

Innovar radicalmente exige una gobernanza pública convencida de que lo distintivo de lo público se asienta en el propósito y no en la elaboración; más dispuesta a liderar el cambio que a producir directamente; centrada no tanto en hacer cosas como en hacer que las cosas pasen; orientada a la obtención de impactos transformadores en las áreas de política pública donde existen retos prioritarios. Estas son casi siempre áreas de alta complejidad en contextos inciertos, donde las respuestas no suelen conocerse previamente, implica contemplar escenarios y analizar los riesgos lo mejor posible (Longo, 2020).

La Gobernanza dentro de la Administración Pública debe ser evaluada permanentemente, considerando su relación con la participación ciudadana. Podemos asumir que cuando se logra que los principios: apertura, participación, responsabilidad, coherencia y eficacia, se desarrollan en el ejercicio de la Gestión Pública del Gobierno, estamos orientados hacia una democracia de calidad y en consecuencia una buena Gobernanza (Renzo, 2022).

La gobernanza y la sostenibilidad como paradigmas contemporáneos convergen sinérgicamente para impulsar la gestión pública eficiente y hacer frente a problemáticas como: la

existencia de brechas sociales, desigualdades, género, religión; las asimetrías en la asignación de recursos, los niveles de pobreza, desempleo, migración, el cambio climático, el calentamiento global, el tratamiento de desechos y elementos tóxicos, llaman a la reflexión ante la necesidad que tienen los gobiernos-estados de acudir a la sociedad civil organizada, la empresa privada y las organizaciones no gubernamentales para buscar soluciones conjuntas, dada la incapacidad de responder de un solo órgano Estado-nación (Portocarrero et al., 2021).

En un escenario en el que los recursos son escasos, la gobernanza exige de una corresponsabilidad entre Autoridades y Ciudadanos, conciliando sus intereses para la toma de decisiones. La desconfianza de los ciudadanos en sus autoridades se ha ido acrecentando cada vez más, centrando sus intereses en la seguridad debido a los niveles de corrupción y la escasa Transparencia de los gobiernos, aportándose de las propuestas de desarrollo corresponsables y principalmente sostenibles (Lirios & Juárez, 2018).

La democratización de la participación ciudadana exige una corresponsabilidad de la ciudadanía en la gestión pública local. En este contexto, la participación ciudadana desde una postura de gobernanza institucional implica: Construir ciudadanía, responsabilizando a la comunidad en sus asuntos; la participación ciudadana en el proceso de descentralización y transformación integral en el desarrollo de su territorio, y la gobernanza institucional proporciona una lectura transversal de las necesidades sociales (Solórzano et al., 2023).

DISEÑO METODOLÓGICO

Enfoque, diseño y método

En el tipo de Investigación cualitativa hay que considerar qué se pretende realizar, es decir si sólo se observará y describirá un fenómeno, siendo un estudio descriptivo o, si se pretende dar una explicación a éste, es decir una investigación explicativa (Conejero S., 2020).

Para la realización del trabajo investigativo se aplicó el método de investigación descriptiva explicativa con un enfoque cualitativo, se procedió a levantar información por medio de la utilización de las herramientas metodológicas más destacables, como es la bibliográfica y documental, para procesarla e interpretarla, que nos permita analizar nuestro objeto de estudio, caracterizarlo y construir una estrategia de aplicación.

Mediante una revisión de fuentes bibliográficas, se dispondrá de una estructura sólida que guíe la investigación, basada en la metodología de análisis-síntesis. Al estudiar las diferentes definiciones establecidas sobre el tema, además de la forma en la que se ha popularizado e implementado el concepto a nivel mundial de la participación ciudadana como un medio para alcanzar una buena gobernanza.

La investigación se encuentra construida sobre las categorías conceptuales de la gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana, los postulados de la gestión pública y administrativa y su vinculación y aporte a la gestión política.

Desde el punto de vista del planteamiento metodológico, el modo de organización discursivo de esta investigación es esencialmente descriptivo-explicativo.

Tipo de estudio y de investigación

La investigación se define como un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema (Hernández, 2020).

El tipo de investigación es descriptiva, por cuanto profundiza y caracteriza un objeto de estudio, su caracterización nos permite evidenciar los escenarios de análisis y explicativa por cuanto busca encontrar las causas que originan el problema, sus efectos, un análisis de las variables.

Recopilación de información y análisis de los datos.

Se realizó una revisión bibliográfica a partir de artículos académicos publicados en los últimos cinco años, estos se encuentran publicados en revistas académicas científicas, así mismo se consideró las leyes vigentes en el Ecuador. Por otro lado, se consideró los criterios y comentarios de las diferentes autoridades locales y miembros de la asamblea cantonal quienes son representantes de la ciudadanía en general del Cantón Ventanas con el propósito de conocer la relación y el cumplimiento al derecho participativo y la eficiencia de la gobernanza actualmente.

Técnicas e Instrumento de evaluación

La técnica utilizada para la recolección de información fue la técnica de la entrevista; ya que esta estrategia de investigación da a conocer la realidad administrativa del cumplimiento del derecho a la participación ciudadana de manera directa durante la administración 2023-2027, el cual se generó preguntas a los entrevistados y conocer la perspectiva de la ciudadanía y las autoridades locales.

Esta entrevista conto con 5 preguntas y dirigidas a todos por igual, cuyas dimensiones se destacan: a. la existencia de las instancias de participación ciudadana, b. las competencias exclusivas de los Gad's Municipales, c. transparencia con la información y difusión en los procesos de participación ciudadana, d. la activación de participación ciudadana en procesos que

requiera presencia del ciudadano, e. cumplimiento eficiente de la gobernanza local en proyectos, obras y servicios

Población y muestra

Como muestra se consideró el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Ventanas en relación con los mecanismos de participación ciudadana.

Se ha considerado a 2 autoridades electas por votación popular, 1 Representante del régimen dependiente presente en el cantón, 1 Representante de la sociedad civil, y 1 miembro de la Asamblea local ciudadana de Ventanas.

Tabla.

Actores del Proceso Investigativo

| Nombres | Cargo | Función |
|--------------------|--|---|
| Ab. Carlos Carriel | Alcalde 2023-2027 | Alcalde y ejecutivo principal del GAD Municipal de Ventanas |
| Dr. Julio Sisa | Concejal 2023-2027 | Miembro Legislativo del Concejo Municipal |
| Sr. Leonardo Treja | Jefe Político 2024 | Jefe Político-Representante del presidente de la República |
| Sr. Enrique León | Representante de la sociedad civil | Presidente de la Asociación de Artesanos |
| Ana Salavarría | Representante de la Asamblea Local Ciudadana | Vocal Local de la Asamblea Ciudadana |

Fuente: datos obtenidos de los entrevistados.

RESULTADOS

Marco Contextual o legal

En los Gad's Municipales del Ecuador, se ha establecido como deber y que se cumpla la participación ciudadana, tal como lo señala la constitución en su art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el estado, la ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

La participación de los ciudadanos en los Gad's es fundamental para la toma de decisiones y la elaboración de los planes, programas y presupuestos para un cantón y que es anualmente; la falta de conocimiento de la importancia de la participación, ha conllevado que las decisiones se tornen políticas y no de manera equitativa, dejando a un lado las prioridades o necesidades de urgencia en el Cantón Ventanas. No solamente pasa en este Cantón, sino en muchas más instituciones públicas, incluso las entidades como Ministerios de salud, inclusión social, Policía Nacional, Comisión de Tránsito, Jefatura Política y otras entidades del Régimen especial que se encuentren dentro del Cantón, deberían estar inmersos y hacer parte a la ciudadanía de los avances y proyectos, recordando que los municipios tienen sus propias autonomías y competencias.

Tal como lo estipulada el Código Orgánico de Ordenamiento, Autonomía y Descentralizado en su art. 3 literal g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el

fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley, esta normativa establece el derecho a la participación obligatoria que tienen todos los ciudadanos.

Si bien es cierto es un derecho de la ciudadanía, sigue siendo actualmente un paradigma de cómo ser partícipe en este sistema, y lo que conlleva como responsabilidad de ser un representante en la toma de decisiones en un municipio, por ejemplo, en los presupuestos del año fiscal, tal como se indica en el Código de Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, indica en su Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados y el Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de

presupuesto. - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad; de acuerdo a lo mencionado este garantiza que dentro del proceso de elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto (Código de Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, 2020), se debe contemplar la participación y resolución de los ciudadanos a través del sistema de participación ciudadana convirtiéndose en requisito permanente y obligatorio previo a la Aprobación del Presupuesto del año fiscal en discusión.

Cuando se habla de presupuesto en el ámbito de participación, se refiere a la construcción y acompañamiento del presupuesto participativo, para aquello existe la Guía Metodológica de Presupuestos Participativos, donde indica que este proceso se basa en el derecho ciudadano de participar protagónicamente en la toma de decisiones en torno a la distribución, equitativa de los recursos públicos y este se implementa en un espacio junto a las autoridades de los GAD, la ciudadanía y organizaciones sociales, donde a través del dialogo, mesas de trabajo definen como y en qué invertir los recursos del gobierno local (Guia Metodológica de Presupuestos Participativos, 2024).

En el Cantón Ventanas existe la Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ventanas, que tiene como finalidad promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para garantizar la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia (GAD Municipal del Cantón Ventanas, 2024).

La falta de conocimiento del derecho a la participación de la ciudadanía y la falta de presencia en los Gad's, hace que la gobernanza en un municipio se estanque, o se encuentre en aprietos al elaborar los presupuestos, ya que no cuentan con la información verídica de las necesidades de la ciudadanía, incluso por no saber cómo elegir a sus representantes por conflictos entre ciudadanos.

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Tabla 1

Sobre la existencia de las instancias de participación ciudadana

| Ab. Carlos Carriel Alcalde de Ventanas | Dr. Julio Sisa Concejal | Leonardo Trejo Jefe Político | Enrique León Presidente Aso. de Artesanos | Ana Salavarría Vocal Asamblea Local Ciudadana |
|--|--|---|--|---|
| Los ciudadanos de Ventanas conocen el proceso de participación ciudadana, siempre son partícipes en cada sesión de concejo y se en los hace partícipes en la toma de decisiones. | Por supuesto, como defensores de los ciudadanos siempre informamos todo lo referente al proceso de participación ciudadana | Si, es importante manifestar que la participación ciudadana a tomado fuerza en la actualidad y conozco el proceso como tal y se ha visto muy incorporado. | Como presidente de una organización y un ciudadano más, actualmente si se conoce las instancias de participación ciudadana, es un tema importante. | Siendo una representante de la asamblea local es nuestro deber conocer todo el proceso que conlleva la participación ciudadana en Ventanas. |

Análisis: En la tabla 1, en relación con la dimensión acerca de la existencia de las instancias de Participación Ciudadana, los ciudadanos tienen conocimiento sobre el proceso de participación ciudadana y que se ve reflejado con la implementación en el GAD Ventanas tanto de la ciudadanía como las diferentes autoridades.

Tabla 2

Sobre las competencias exclusivas de los Gad's Municipales

| Ab. Carlos Carriel Alcalde de Ventanas | Dr. Julio Sisa Concejal | Leonardo Trejo Jefe Político | Enrique León Presidente Aso. de Artesanos | Ana Salavarría Vocal Asamblea Local Ciudadana |
|--|--|---|--|---|
| Si, claramente la mayoría de la población de los ciudadanos conocen las competencias exclusivas de los Gad's como lo determina el COOTAD, siendo que actualmente la ciudadanía es veedora de todo lo que se hace por nuestro Cantón. | Los ciudadanos conocen sobre estas competencias, es por eso que hoy en día exigen sus derechos y están pendientes que estas competencias se cumplan. | Por supuesto, como un ciudadano más, en la actualidad leemos más y nos hemos visto más involucrados en conocer sobre el manejo de un Gad cuáles son sus obligaciones para que trabajen por la ciudad. | Como abogado que soy, conozco claramente estas competencias, que se encuentran escritas dentro de la Constitución y el COOTAD. | Como representante de los ciudadanos, siempre tenemos que estar informados de todas las obligaciones que los Gad's poseen, y nosotros somos responsables de conocer las competencias que poseen para que cumplan. |

Análisis: En la tabla 2, en relación con la dimensión acerca de las competencias exclusivas de los Gad's Municipales, a través de sus respuestas coinciden que, si tienen conocimiento de las competencias, puesto que siempre se está observando el trabajo que realiza el Gad Ventanas, y conocen dónde se encuentran descritas estas competencias, como lo es en la Constitución y el COOTAD.

Tabla 3

*Sobre la transparencia con la información y difusión en los procesos de participación
ciudadana*

| Ab. Carlos Carriel Alcalde de Ventanas | Dr. Julio Sisa Concejal | Leonardo Trejo Jefe Político | Enrique León Presidente Aso. de Artesanos | Ana Salavarría Vocal Asamblea Local Ciudadana |
|---|---|--|--|---|
| Esta administración desde el inicio ha sido transparente y todo el trabajo realizado y cumplido se ha venido informando tal como lo realizamos en nuestra rendición de cuentas, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. | Siempre informamos a la ciudadanía el trabajo en conjunto que esta administración ha realizado, mediante la página web, medios de comunicación, redes sociales y boletines de prensa. | Se ha evidenciado que el Gad de Ventanas mantiene informado a la ciudadanía sobre el trabajo realizado, incluso fui invitado a su rendición de cuentas y pude ver todo el trabajo que han realizado. | Creo que esta administración ha sido transparente e informante, sigo sus redes sociales y observo siempre todos los trabajos que han realizado incluso en la rendición de cuentas los ciudadanos tuvieron participación solicitando sus pedidos. | Uno de nuestros deberes es que todos los procesos sean transparentes, somos veedores de que esto si se ha estado cumpliendo, en la rendición de cuentas participamos con mesas de trabajos. |

Análisis: En la tabla 3, en relación con la dimensión acerca de la transparencia con la información y difusión en los procesos de participación ciudadana, se determina que existe una transparencia en los procesos y que la ciudadanía si se encuentra generalmente informada sobre el trabajo realizado mediante redes sociales, página web, medios de comunicación, y sobre el cumplimiento del proceso de participación ciudadana en la rendición de cuentas.

Tabla 4

Sobre la activación de participación ciudadana en procesos que requiera presencia del ciudadano

| Ab. Carlos Carriel Alcalde de Ventanas | Dr. Julio Sisa Concejal | Leonardo Trejo Jefe Político | Enrique León Presidente Aso. de Artesanos | Ana Salavarría Vocal Asamblea Local Ciudadana |
|--|---|--|--|---|
| No necesariamente, la participación ciudadana está presente siempre, cada vez que vamos a realizar una obra se toma en cuenta el pronunciamiento del ciudadano, se realiza trabajos mensuales con la asamblea ciudadana para informar el trabajo que se está realizando. | Para nada, nosotros mantenemos reuniones mensuales con la asamblea local ciudadana donde informo lo que se realiza para el beneficio de los ciudadanos. | Creo que no, evidencio siempre que la participación ciudadana está presente en todo el trabajo que realiza el alcalde. | La participación ciudadana está presente siempre en la actualidad, está en la toma de decisiones, en la ejecución de una obra para beneficio de los ciudadanos sin que estemos presente. | No, mensualmente tenemos reuniones con la comisión del Gad Ventanas donde se nos informa de los trabajos realizados para también nosotros poder informar la ciudadanía. |

Análisis: En la tabla 4, en relación con la dimensión acerca de la activación de participación ciudadana en procesos que requiera presencia del ciudadano, dónde manifiestan que siempre se encuentran activos en la participación ciudadana en las ejecuciones de obras, en los recorridos que realizan para evidenciar los problemas y las sesiones mensuales de la comisión del Gad con la Asamblea Local Ciudadana para informar el trabajo realizado.

Tabla 5

Sobre cumplimiento eficiente de la gobernanza local en proyectos, obras y servicios

| Ab. Carlos Carriel Alcalde de Ventanas | Dr. Julio Sisa Concejal | Leonardo Trejo Jefe Político | Enrique León Presidente Aso. de Artesanos | Ana Salavarría Vocal Asamblea Local Ciudadana |
|--|--|---|---|---|
| Tratamos siempre de ser eficientes, como lo dije anteriormente, siempre hacemos partícipes a los ciudadanos para ver qué es lo necesitan y en base a sus requerimientos y necesidades realizar las obras y proyectos, cumpliendo así con la participación ciudadana, | La eficacia es nuestro lema, la necesidad del ciudadano es nuestra obligación cumplirla, así nosotros cumplimos con la participación ciudadana haciendo participar al ciudadano en la toma de decisiones y ejecuciones de obras. | He evidenciado que se está cumpliendo con el plan de trabajo, y que siempre los requerimientos de los ciudadanos son atendidos por las autoridades. | El alcalde y los concejales están trabajando de una manera eficiente, y se da el lugar que le corresponde al ciudadano de intervenir en la toma de decisiones y cumpliendo nuestras necesidades y peticiones. | Aparte de ciudadanos tenemos la responsabilidad de dar seguimiento al trabajo realizado por el alcalde y los concejales, ejerciendo nuestro derecho de participación ciudadana. |

Análisis: En la tabla 5 en relación con la dimensión acerca del cumplimiento eficiente de la gobernanza local en proyectos, obras y servicios; manifiestan que se cumple eficientemente el plan de trabajo haciendo partícipe al ciudadano cumpliendo sus necesidades y requerimientos, ejecutando así el proceso de participación ciudadana.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a los datos obtenidos se puede evidenciar de la importancia que tiene las instancias de participación ciudadana siendo este parte del proceso para el cumplimiento de la normativa legal, las autoridades electas y de régimen especial son conocedores y promulgadores de los espacios y mesas de trabajo donde permita a los líderes comunitarios ser voceros de las necesidades como obras y servicios en los diferentes sectores; una de los miembros de la asamblea cantonal indica que, estas instancias es un deber ciudadano de conocimiento, de acuerdo a lo que determina la ley. Esto concuerda con Calle & Costales (2021) quienes indican que, para un buen proceso de participación ciudadana este involucra una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y sus autoridades en sus diferentes niveles donde por un lado la población debe impulsar acciones de corresponsabilidad e involucrarse en las arenas públicas; y el gobierno por su parte debe dar todas las facilidades para que los ciudadanos puedan hacer uso efectivo de las instancias creadas para este fin es primordial.

Se interpreta que las personas que están dentro del proceso de participación conocen las competencias exclusivas de los Gad,s municipales y provinciales, es decir lo que corresponde de acuerdo a obras y servicios según lo que establece la ley y la normativa vigente, así mismo la ciudadanía debe ser participativo no solamente dentro del municipio, también deben participar de las mesas de trabajo de los otros ministerios, gobierno provincial y gobiernos parroquiales, con el fin de que los deberes, derechos sean parte de todos los actores sociales y cumplir con un correcto proceso de participación ciudadana. De acuerdo a la investigación de (Torres Maldonado, 2020) expresa que un principio fundamental en el municipio es la competencia y esta puede ser vista desde distintos ángulos. Así, el ejercicio de los derechos subjetivos de las personas se entiende que está autorizado si estos se encuentran previstos en el derecho positivo,

pero, si para actuar se requiere de una cierta aprobación, se considera únicamente como autorizada la capacidad para obtener efectos jurídicos.

Al hablar de transparencia, se refiere como un todo, es decir, buscar los medios necesarios y difundir los procesos, procedimientos que se han llevado a cabo y los que se suscitan en la actualidad, las autoridades cumplen con difundir pero la ciudadanía tiene la responsabilidad si lo que se ha difundido o publicado es o no real, un claro ejemplo lo explican cuando se cumple con el proceso de rendición de cuentas, todos los actores involucrados al final de este proceso debe dar su aporte ciudadano en el cumplimiento de lo expuesto, así de esta forma se comprueba la veracidad y transparencia de esta rendición de cuentas.

En comparación con el estudio de Moncayo & Gómez (2024) explican que, la transparencia es un proceso continuo que genera una mayor apertura en torno a las decisiones, sociales, políticas y económicas. Esto fomenta el funcionamiento de la rendición de cuentas de las autoridades porque mejora las cualidades de la información de forma accesible, oportuna y de calidad.

Entre los hallazgos de la presente investigación, se aprecia que los entrevistados concuerdan que en el GAD de Ventanas no solo se activa la participación ciudadana cuando es necesario, sino que este espacio participativo se mantiene de manera continua y permanente, y esto se debe cuando la administración busca que la comunidad se sienta parte de la administración en la toma de decisiones, sea en sesiones de concejo, mesas de trabajo, etc. El acompañamiento mutuo ciudadanía y la alcaldía, hace que se conviertan en difusores de las actividades, proyectos de obras y servicios que se llevan a cabo dentro del cantón, buscando que se cumpla con lo proyecta en el plan de la administración. Así como lo refiere Palumbo et al.

(2022) quienes indican que la modernización del Estado se evidencia, entre otras cosas, por la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones de la gestión pública.

Entre uno de los objetivos de esta investigación es la eficiencia de la gobernanza; los entrevistados explican que la administración siempre busca satisfacer las necesidades de obras y servicios de manera eficiente, y que se ha convertido un lema para ellos, por otra parte, la ciudadanía indica que es un derecho conocer cómo se llevan a cabo estas obras y servicios haciendo cumplir su participación; en relación a lo que explica Ibarra (2019) el reto de los gobiernos estatales es crear las condiciones institucionales para la gobernabilidad, en este sentido, la gobernabilidad debe ser entendida como la capacidad de ejercer el poder, adoptando una estructura más participativa. Donde ninguno de los actores involucrados en los asuntos públicos está por encima de los demás, por lo que las formas organizativas de los gobiernos estatales deberán caracterizarse por la existencia de una estructura horizontal, con actores más autónomos y la adopción de redes organizativas para el diseño y operación de sus políticas públicas.

Cuando una administración comprende el verdadero sentido de la participación ciudadana con responsabilidad, compromiso y transparencia, permitirá que se lleve un plan de trabajo ordenado y priorizando las necesidades de la comunidad, y cuando no es competencia exclusiva del GAD Municipal, articular con otras entidades ya que permitirá el desarrollo urbanístico y rural de todo el cantón; en concordancia con Andino (2022) donde corrobora que el GAD municipal debe procurar el bienestar sustentable de la colectividad y contribuye al fomento y protección de los intereses locales donde planifica e impulsa el desarrollo sostenible y sustentable de las áreas urbanas rurales del cantón así mismo es un deber ciudadano conocer el progreso, necesidad y ser voceros de las necesidades de los sectores para desarrollar estrategias a

largo y mediano plazo en una planificación acorde a los recursos y gestión voluntaria del GAD Municipal y otros gobiernos.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación es analizar la Participación Ciudadana como estrategia para una gobernanza efectiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Ventanas- Provincia de los Ríos, a través de una cultura transparente y que el acceso de la información sea eficiente, verídica, funcional y genere fuerza hacia el derecho participativo ciudadano y que se convierta en un mecanismo dinámico con la ciudadanía y a su vez esta participación sea eficiente buscando una gobernanza organizada, transparente garantizando los deberes y derechos de los ciudadanos.

Los hallazgos de esta investigación inciden en el compromiso voluntario y la participación activa del ciudadano junto a la responsabilidad política de todas las autoridades a nivel cantonal, además se ha evidenciado la opinión de todos los involucrados del sistema de participación ciudadana donde se verifica que la activación de la comunidad no es solo objeto de cumplimiento según lo indicado en la ley, sino que se mantiene activa la participación para la toma de decisiones con respecto a obras, servicios o socialización de proyectos y programas.

Se comprueba que la participación ciudadana es un solo camino donde el ciudadano y las autoridades deben mantener una comunicación para que la gobernanza del municipio pueda ser de manera eficiente y transparente, esto implica que la ciudadanía conoce de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados en este caso las que corresponde al GAD de Ventanas; esto fomenta a una gobernanza directa, eficiente y articulada para brindar ayuda en el caso que no exista las competencias exclusivas y donde la comunidad puede ser participe ante otras entidades de gobierno de acuerdo a las competencias.

Se concluye que la participación ciudadana es un elemento fundamental para que la gobernanza cantonal sea eficiente, siempre y cuando exista un verdadero conocimiento de los deberes, derechos, y a su vez que no se vuelva un conflicto político, es decir que estos espacios pueda ser integrador con toda la sociedad y no sea limitado o restringido, así mismo que todos los procesos se cumplan a través de diferentes escenarios que permitan tener una mayor difusión, transparencia y comunicación articulada con todas las dependencias del gobierno.

FORTALEZAS Y LIMITACIONES

Se puede indicar en cuanto a las fortalezas de esta investigación es la disponibilidad de información al aplicar la entrevista por parte de las autoridades cantonales y miembros de la asamblea ciudadana local, quienes gracias a su colaboración se evidencio la importancia del rol que cumple cada uno dentro del sistema de participación ciudadana, para que todo funcione de manera coordinada y eficiente la administración.

El sesgo del presente estudio incide en un limitado tiempo para concretar una encuesta de percepción de la ciudadanía hacia el gobierno local en el cumplimiento participativo, es decir si el ciudadano conoce de estos procesos de participación y si verdaderamente se está cumpliendo los niveles de transparencia.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Respecto a las futuras líneas de investigación, si bien es cierto se ha constatado la perspectiva interna cantonal y la participación ciudadana; se debe considerar la perspectiva hacia otros gobiernos como por ejemplo el gobierno provincial, ya que tienen sus propias competencias a nivel rural y la ciudadanía por lo general desconoce que también tienen los mismos derechos en el sector rural como obras, servicios y demás proyectos y programas, por lo

general es muy difícil acceder a estas mesas de trabajo con prefecturas ya que se encuentran en otras ciudades lejanas los gobiernos provinciales y la ciudadanía no puede exponer sus necesidades .

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Viquez, F., & Díaz Olgúin, R. (2022). Pese a todo, apostar por la democracia. *Revista de Filosofía Open Insight*, 3-7.
- Álvarez, C. (2019). Participación ciudadana: retos para una ciudadanía activa ante el cambio climático. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 78-88.
- Andino Moscoso, K. C. (2022). Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana caso de análisis: GAD Municipal de Pujilí. *Universidad Técnica de Cotopaxi*, 1-88.
- Aquiye, M., López, H., & Garay, L. (2021). Participación Ciudadana en los gobiernos locales: una revisión latinoamericana. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 1-22.
- Avalle, G. (2023). Gobernabilidad y gobernanza. Enfoques en tensión. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, 28-47.
- Báez, A. (2023). Gobernanza: estado del arte. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, 125-148.
- Becerra Llamo, V. M. (2021). Gobernabilidad y democracia desde la perspectiva de los partidos políticos en el Perú 2020. *Universidad César Vallejo- Escuela de Postgrado Programa Académico de Doctorado en Gestión Pública y Gobernabilidad*, 1-74.
- Bolaños, A. Á., & Artiles, J. P. (2020). *Participación ciudadana y gobernanza: Materiales para la facilitación*. Ediciones Octaedro.
- Castellanos, J. (2020). *Participación Ciudadana y un Buen Gobierno Democrático*. Marcial Pons, 1-20.

- Camacho Pérez, J. A. (2018). La importancia de la participación ciudadana en las relaciones intergubernamentales: un análisis desde el enfoque de la gobernanza. *Encrucijada Revista electrónica Del Centro De Estudios En Administración Pública*, (29), 20–47.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2018.29.63046>
- Calle Calle, S., & Costales Pérez, Z. A. (2021). Participación ciudadana urbana cantonal en el gobierno local. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 85-91.
- Código de Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. (2020). Obtenido de <https://www.cpeccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(2), 178-191.
- Conejero S., J. C. (2020). Una aproximación a la investigación Cualitativa. *Neumología Pediátrica*, 242-244.
- Constitución de la República del Ecuador. (25 de 01 de 2021). *Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador*. Obtenido de Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador:
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Flores, R. G. (2022). Mejora de la gobernanza, con relación a la participación ciudadana, en la Municipalidad de San Martín de Porres, 2020-2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 999-1030.
- García, L., & Palacio, J. (2022). Participación ciudadana en procesos de gobernanza regulatoria local. Análisis de la construcción normativa en la Alcaldía de Medellín (Colombia) (2017-2018)). *Revista Derecho del Estado*, 103-135.

- Granados, C. (2022). Cuando la democracia es el único juego en la ciudad. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 235-237.
- Guanipa, L., & Angulo, M. (2020). La identidad social en la educación: hacia una participación ciudadana. *Desde el Sur*, 155-166.
- GAD Municipal del Cantón Ventanas. (2024). *Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ventanas*. Obtenido de Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Ventanas:
<https://ventanas.gob.ec/download/18/2015/40550/ordenanza-que-regula-sistema-de-participacion-ciudadana-y-control-social.pdf>
- Guía Metodológica de Presupuestos Participativos. (2024). *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. Obtenido de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:
<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/Guia-metodologica-de-Presupuestos-Participativo.pdf>
- Huamán Coronel, P. L., & Medina Sotelo, C. G. (2022). Transformación digital en la administración pública: desafíos para una gobernanza activa en el Perú. *Comunicación*, 13(2), 93-105.
- Ibarra Cortés, A. (2019). Hacia Una Reconceptualización teórica y metodológica del gobierno abierto: paradigma explicativo e la gobernabilidad local. *European Scientific Journal*, Vol 15.

- Ledezma Rosas, J. M., & Morán Torres, E. F. (2020). El fortalecimiento de la calidad de la democracia en América Latina. Una propuesta a partir de la gobernanza democrática. *Revista Euro latinoamericana de Derecho Administrativo*, 271-300.
- Lirios, C. G., & Nájera, M. J. (2018). Especificación de un modelo para el estudio de la gobernanza local. *Sincronía*, (73), 459-472.
- León Aravena, J. A., & Figueroa Silva, E. A. (2020). Deliberación democrática y gobernanza en la participación ciudadana local. El caso de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil (COSOC), Biobío, Chile. *Desafíos*, 32(2), 127-164.
- Longo, F. (2020). Gobernanza pública para la innovación. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 1-19.
- López, H., Aquije, M., Garay, L., Guzmán, M., Vásquez, J., & Mavila, J. (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 1-24.
- Llanos Chuquipa, E. N. (2023). La participación ciudadana en la educación pública. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 7(29), 1515–1533.
<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i29.610>
- Mafla, E. (2019). El arte de gobernar un Gobierno Autónomo Descentralizado es, primero, un problema conceptual. *Estudios de la Gestión-Revista internacional de administración*, 203-212.
- Mendrana, N., Torres, Á., Romero, I., & Caluguillin, A. (2020). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *RISTI-Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información*, 362-375.

- Merchán, N., Pinargote, N., & Acebo, R. (2022). La gestión pública como factor clave en el desarrollo factible de la gobernanza. *FIPCAEC*, 751-774.
- Montecinos, E., Neira, V., Díaz, G., & Park, J. (2019). Gobernanza Democrática, Descentralización y Territorio: Análisis del Plan Chiloé en Chile. *Andamios*, 413-436.
- Montes de Oca, L. (2019). ¿Una nueva forma de gobernar? Modelo Heurístico para analizar la participación ciudadana en la gestión pública. *Revista de Gestión Pública*, 71-106.
- Morillo, J., Huachallanqui, J., Palacios, J., & Uribe, Y. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 1-18.
- Merchán-Ponce, N. P., Pinargote-Vásquez, N. F., & Acebo-Calderón, R. D. (2022). La gestión pública como factor clave en el desarrollo factible de la gobernanza. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*. ISSN: 2588-090X. *Polo de Capacitación, Investigación y Publicación (POCAIP)*, 7(1), 751-774.
- Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-362.
- Moncayo Alvarado, M. J., & Gómez Gutierrez, F. L. (2024). Evaluación de la transparencia a a información pública en la participación ciudadana: Caso de estudio GAD municipal del cantón Buena Fe. *Editorial Grupo de Asesoría Empresarial & Académica*, 1-95.
- Mussetta, P. (2022). Participación y gobernanza. El modelo de gobierno del agua en México. *Espacios públicos*, 12(25).
- Ocaña, Y., Izquierdo, T., & Hernández, R. (2020). Gobierno electrónico y participación ciudadana en la municipalidad de Los Olivos 2018. *Revista Inclusiones Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 161-180.

- Ordoñez, H., & Trelles, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos locales. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 1-11.
- Palacios Garay, J. P., Toledo-Córdova, M. F., Miranda-Aburto, E. J., & , F. F. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(95), 564-577.
- Palumbo Pinto, G. B., Tejada Estrada, G. C., Inche Mitma, J. L., & Gomero Mancesidor, J. M. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, 1474-1488.
- Pérez, M. E. (2019). La participación ciudadana de los movimientos socioambientales en América Latina. *Rev. Colomb. SOC.* , 135-156.
- Portocarrero, L., Morató, J., Rincón, Y., & Vanegas, J. (2021). Gobernanza y Sostenibilidad: Dos conceptos para el impulso de la Gestión Pública eficiente. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 76-107.
- Quispe Mamani, E. (2021). Corrupción, conflictos y crisis de gobernabilidad democrática en Puno, Perú. *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)*, 419-437.
- Sánchez, M., & Constantino, T. (2022). Participación Ciudadana en la Gestión Municipal de Amecameca, México. *Revista Opera*, 95-114.
- Solórzano, Z. G., & Zambrano, Y. M. (2023). Democratización de la participación ciudadana en la gestión pública local. Una oportunidad para la gobernanza institucional. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(3), 338-352.
- Torres Maldonado, Á. E. (2020). Solución de conflictos de competencias municipales: Ecuador. *Revista Derecho del Estado*, 211-243.

Vílchez-Vargas, N. (2023). Participación ciudadana y gobernabilidad democrática en gobiernos locales. *Revista Amazónica de Ciencias Económicas*, 2(1), e434

Zamora Sandoval, K., & Cornejo Ortega, J. L. (2021). Percepción sobre los procesos colaborativos y de participación ciudadana en la zona metropolitana de Puerto Vallarta. *Región y sociedad*, 33